

RESOLUCIÓN

Nº Resolución: 28/23

Fecha: de firma electrónica.

Sig: AC/CR

Nº Expediente: 36/22 – XP0722/2022

Asunto: Resolución declarativa de desierto, así como de desistimiento de su gasto plurianual, del expediente de suministros denominado **"STIAE-ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SOFTWARE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE LABORATORIO (LIMS) PARA LOS LABORATORIOS DE LA CONSEJERÍA DE SECTOR PRIMARIO Y SOBERANÍA ALIMENTARIA DEL CABILDO DE GRAN CANARIA"**, tramitado por procedimiento abierto supersimplificado, ordinario y plurianual.

Revisado y conforme, la Jefa de Servicio de Tecnologías de la Información y Administración Electrónica

Ana María Colás Rocha

Visto lo establecido en la disposición adicional segunda, punto 4, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en lo sucesivo, LCSP), así como en la disposición adicional decimocuarta de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el acuerdo de delegación de competencias del Consejo de Gobierno Insular en los Consejeros de la Corporación, de fecha 31 de julio de 2019.

Visto el expediente de contratación del Servicio de Tecnologías de la Información y Administración Electrónica de esta Corporación denominado **"STIAE-ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SOFTWARE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE LABORATORIO (LIMS) PARA LOS LABORATORIOS DE LA CONSEJERÍA DE SECTOR PRIMARIO Y SOBERANÍA ALIMENTARIA DEL CABILDO DE GRAN CANARIA"**, con un presupuesto de licitación de TREINTA MIL EUROS (30.000€), a lo que habrá de adicionarse un 7% en concepto de IGIC (2.100€), de lo cual resulta un presupuesto total de TREINTA Y DOS MIL CIEN EUROS (32.100€); visto el informe de la Jefatura de Servicio de Tecnologías de la Información y Administración Electrónica, de fecha 26 de mayo de 2023, que manifiesta, entre otros aspectos, que *"habiéndose establecido un plazo de presentación de ofertas en el periodo comprendido entre el 28-02-2023 y el 15-03-2023, sin haberse recibido oferta alguna en el mismo, es por lo que se considera procedente y se propone declarar desierto el mencionado expediente de contratación"*.

Bravo Murillo,23-semisótano
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 21 9421, Fax: 928 21 96 75
www.grancanaria.com

Código Seguro De Verificación	wrZS1fFLJ4Eht1ZMw09UtA==	Fecha	06/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Función Pública y Nuevas Tecnologías (en Funciones)		
	Ana Maria Colas Rocha - Jefe/a Serv. Tecnologías Informacion y Admon Elect		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wrZS1fFLJ4Eht1ZMw09UtA= =	Página	1/3



Código Seguro De Verificación	5fDKcqQ39seErYt6oWFpFA==	Fecha	09/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
	Margarita Gonzalez Cubas		
	Ana Maria Colas Rocha		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5fDKcqQ39seErYt6oWFpFA= =	Página	1/3



Nº Resolución: 28/23
Fecha: de firma electrónica.

Visto que el 19 de diciembre de 2022, el Consejo de Gobierno Insular ordinario de esta Corporación, aprobó el gasto plurianual de la Consejería de Área de Función Pública y Nuevas Tecnologías (Servicio de Tecnologías de la Información y Administración Electrónica), con número de referencia del gasto plurianual **ACA CG.22.081.12**, del expediente de contratación denominado **"STIAE-ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SOFTWARE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE LABORATORIO (LIMS) PARA LOS LABORATORIOS DE LA CONSEJERÍA DE SECTOR PRIMARIO Y SOBERANÍA ALIMENTARIA DEL CABILDO DE GRAN CANARIA"**, para el periodo 2023-2025, y con cuantía de 32.100 euros (7% del IGIC incluido), de los cuales 19.260 euros (IGIC incluido) corresponden a la anualidad 2023, 6.420 euros (IGIC incluido) a la anualidad 2024 y 6.420€ (IGIC incluido) a la anualidad 2025. Mientras que el plazo de ejecución del contrato abarcaría desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2025, comprendiendo así treinta y seis (36) meses de ejecución.

Revisado y conforme, la Jefa de Servicio de Tecnologías de la Información y Administración Electrónica

Ana María Colás Rocha

Por todo ello, **RESUELVO:**

Primero: Declarar desierto el expediente de contratación denominado **"STIAE-ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SOFTWARE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE LABORATORIO (LIMS) PARA LOS LABORATORIOS DE LA CONSEJERÍA DE SECTOR PRIMARIO Y SOBERANÍA ALIMENTARIA DEL CABILDO DE GRAN CANARIA" (XP0722/2022).**

Segundo: Considerar el informe técnico –relativo a la no prestación de oferta alguna a la presente licitación, y que propone que su declaración como desierta-, suscrito por la Jefatura de Servicio de Tecnologías de la Información y Administración Electrónica, de 26 de mayo de 2023, como parte integrante de esta resolución a los efectos de motivación de la misma, la cual obra en el expediente de su razón.

Tercero: **Desistir del gasto plurianual** de la Consejería de Área de Función Pública y Nuevas Tecnologías (Servicio de Tecnologías de la Información y Administración Electrónica), aprobado por el Consejo de Gobierno Insular ordinario de esta Corporación del 19 de diciembre de 2022, con número de

Código Seguro De Verificación	wrZS1fFLJ4Eht1ZMw09UtA==	Fecha	06/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organó de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Función Pública y Nuevas Tecnologías (en Funciones)		
	Ana Maria Colas Rocha - Jefe/a Serv. Tecnologías Informacion y Admon Elect		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wrZS1fFLJ4Eht1ZMw09UtA=	Página	2/3



Código Seguro De Verificación	5fDKcqQ39seErYt6oWFpFA==	Fecha	09/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organó de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
	Margarita Gonzalez Cubas		
	Ana Maria Colas Rocha		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5fDKcqQ39seErYt6oWFpFA=	Página	2/3



Nº Resolución: 28/23
Fecha: de firma electrónica.

referencia del gasto plurianual **ACA CG.22.081.12**, del expediente de contratación denominado **"STIAE-ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SOFTWARE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE LABORATORIO (LIMS) PARA LOS LABORATORIOS DE LA CONSEJERÍA DE SECTOR PRIMARIO Y SOBERANÍA ALIMENTARIA DEL CABILDO DE GRAN CANARIA" (XP0722/2022)**, para el periodo 2023-2025, y con un importe total de la aprobación del gasto de TREINTA MIL EUROS (30.000€), a lo que habrá de adicionarse un 7% en concepto de IGIC (2.100€), de lo cual resulta un presupuesto total de **TREINTA Y DOS MIL CIENTO EUROS (32.100€)**.

Revisado y conforme, la Jefa de Servicio de Tecnologías de la Información y Administración Electrónica

Ana María Colás Rocha

Cuarto: Dar traslado de la presente resolución al Servicio de Contratación, a la Intervención, y al Órgano de Contabilidad y Presupuestos, a los efectos oportunos.

Dado por la, en funciones, Consejera de Área de Función Pública y Nuevas Tecnologías, en Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica, de todo lo cual, como Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, doy fe.

LA CONSEJERA DE ÁREA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS, EN FUNCIONES (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 31 de julio de 2019)

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR

Margarita González Cubas

Luis Alfonso Manero Torres

Código Seguro De Verificación	wrZS1fFLJ4Eht1ZMw09UtA==	Fecha	06/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
	Margarita Gonzalez Cubas - Consejero/a de Area de Función Pública y Nuevas Tecnologías (en Funciones)		
	Ana Maria Colas Rocha - Jefe/a Serv. Tecnologías Informacion y Admon Elect		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wrZS1fFLJ4Eht1ZMw09UtA=	Página	3/3



Código Seguro De Verificación	5fDKcqQ39seErYt6oWFpFA==	Fecha	09/06/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
	Margarita Gonzalez Cubas		
	Ana Maria Colas Rocha		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5fDKcqQ39seErYt6oWFpFA=	Página	3/3

